Innovación Gubernamental

CIRCULAR DIG 019/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, CONTRALORA, COORDINADORES GENERALES Y DIRECTORES.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 230, fracciones I y IV, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, **se solicita su apoyo para recabar información relacionada con el uso del sistema de ingresos Odoo en sus respectivas dependencias**.

Derivado de la reestructuración de procesos y de la implementación de un nuevo GRP, nos encontramos en proceso de descontinuar y dar de baja el sistema ingresos Odoo en los próximos meses. Con el fin de asegurar la continuidad operativa de todas las áreas, **es indispensable identificar si actualmente se utiliza alguna funcionalidad o módulo de dicho sistema en ambientes productivos y/o dentro de las operaciones cotidianas de su dependencia**.

Se solicita que, en caso de hacer uso de alguna funcionalidad o módulo del sistema Odoo, se remita un correo electrónico al L.I. Carlos Darío Díaz Prieto (dario.diaz@guadalajara.gob.mx), indicando de manera clara qué módulo se utiliza y para qué fin operativo.

El plazo para enviar la información requerida vence el lunes 8 de diciembre de 2025.

Agradezco de antemano su pronta atención y colaboración para atender esta solicitud a la brevedad.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jal. a 27 de noviembre de 2025.
"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Gobierno de Guadalajara

DR. SAMUEL GONZÁLEZ LOZA
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

Innovación Gubernamental
Administración e Innovación

SGL/CDDP/mgl